PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA INTERNACIONAL

Los fundamentos de la doctrina son los principios del materialismo histórico y del comunismo crítico de Marx y Engels, enunciados en *El Manifiesto de los Comunistas*, en *El Capital* y en sus otras obras fundamentales, base de la constitución de la Internacional Comunista en 1919, del Partido Comunista de Italia en 1921, y contenidos en los puntos del programa del partido publicado en «**Battaglia Comunista**», nº 1 de 1951 y vuelto a publicar varias veces en «**Il Programma Comunista**».

Se transcribe aquí el texto del programa:

El Partido Comunista Internacional está constituido sobre la base de los siguientes principios, establecidos en Livorno en 1921 en la fundación del Partido Comunista de Italia (Sección de la Internacional Comunista).

- 1.— En el actual régimen social capitalista se desarrolla una contradicción siempre creciente entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, dando lugar a la antítesis de intereses y a la lucha de clases entre el proletariado y la burguesía dominante.
- 2.— Las actuales relaciones de producción están protegidas por el poder del Estado burgués que, cualquiera que sea la forma del sistema representativo y el empleo de la democracia electiva, constituye el órgano para la defensa de los intereses de la clase capitalista.
- 3.— El proletariado no puede romper ni modificar el sistema de las relaciones capitalistas de producción, del que deriva su explotación, sin la destrucción violenta del poder burgués.
- 4.— El órgano indispensable de la lucha revolucionaria del proletariado es el partido de clase. El partido comunista, reuniendo en su seno a la parte más avanzada y decidida del proletariado, unifica los esfuerzos de las masas trabajadoras dirigiéndolas de las luchas por intereses de grupo y por resultados contingentes, a la lucha general por la emancipación revolucionaria del proletariado. El partido tiene el deber de difundir entre las masas la teoría revolucionaria, de organizar los medios materiales de acción, de dirigir a la masa trabajadora en el desarrollo de la lucha asegurando la continuidad histórica y la unidad internacional del movimiento.
- 5.— Después del derrocamiento del poder capitalista, el proletariado no podrá organizarse en clase dominante más que con la destrucción del viejo aparato estatal y la instauración de su propia dictadura, esto es, privando de todo derecho y de toda función política a la clase burguesa y a sus individuos mientras sobrevivan socialmente, y basando los órganos del nuevo régimen únicamente sobre la clase productora. El partido comunista, cuya característica programática consiste en esta realización fundamental, representa, organiza y dirige unitariamente la dictadura proletaria. La necesaria defensa del Estado proletario contra todas las tentativas contrarrevolucionarias sólo puede ser asegurada privando a la burguesía y a todos los partidos hostiles a la dictadura proletaria, de todo medio de agitación y de propaganda política, y con la organización armada del proletariado para rechazar los ataques internos y externos.
- 6.— Sólo la fuerza del Estado proletario podrá aplicar sistemáticamente todas las sucesivas medidas de intervención en las relaciones de la economía social, con las cuales se efectuará la substitución del sistema capitalista por la gestión colectiva de la producción y de la distribución.
- 7.— Como resultado de esta transformación económica y las consiguientes transformaciones de todas la actividades de la vida social, irá eliminándose la necesidad del Estado político, cuyo engranaje se reducirá progresivamente a la administración racional de las actividades humanas.

La posición del partido ante la situación del mundo capitalista y del movimiento obrero tras la segunda guerra mundial se fundamenta en los puntos siguientes:

8.— En el curso de la primera mitad del s.XX, el sistema social capitalista ha ido desarrollándose, en el terreno económico, con la introducción de los sindicatos patronales con fines monopolistas y las tentativas de controlar y dirigir la producción y los intercambios según planes centrales, hasta la gestión estatal de sectores enteros de la producción; en el terreno político, con el aumento del potencial policial y militar del Estado y el totalitarismo gubernamental. Todos estos no son nuevos tipos de organización social con carácter de transición entre capitalismo y socialismo, ni menos aún un retorno a regímenes políticos preburgueses; por el contrario, son formas precisas de gestión aún más directa y exclusiva del poder y del Estado por parte de las fuerzas más desarrolladas del capital.

Este proceso excluye las interpretaciones pacifistas, evolucionistas y progresivas del devenir del régimen burgués, y confirma la previsión de la concentración y de la disposición antagónica de las fuerzas de clase. Para que las energías revolucionarias del proletariado puedan reforzarse y concentrarse con potencial correspondiente al enemigo de clase, el proletariado debe rechazar, como reivindicación suya y como medio de agitación, el retorno ilusorio al liberalismo democrático y a la exigencia de garantías legales, y debe liquidar históricamente el método de las alianzas con fines transitorios del partido revolucionario de clase, tanto con partidos burgueses y de la clase media como con partidos pseudo—obreros con programa reformista.

9.— Las guerras imperialistas mundiales demuestran que la crisis de disgregación del capitalismo es inevitable, con la apertura decisiva del período en que su expansión no exalta más el incremento de las fuerzas productivas, sino que condiciona su acumulación a una destrucción repetida y creciente. Estas guerras han acarreado crisis profundas y reiteradas en la organización mundial de los trabajadores, habiendo podido las clases dominantes imponerles la solidaridad nacional y militar con uno u otro de los bandos beligerantes. La única alternativa histórica que se debe oponer a esta situación es la de volver a encender la lucha de clase en el interior hasta llegar a la guerra civil de las masas trabajadoras para derrocar el poder de todos los Estados burgueses y de las coaliciones mundiales, con la reconstitución del partido comunista internacional como fuerza autónoma frente a todos los poderes políticos y militares organizados.

10.— El Estado proletario, dado que su aparato es un medio y un arma de lucha en el período histórico de transición, no extrae su fuerza organizativa de cánones constitucionales y de esquemas representativos. El máximo ejemplo histórico de organización ha sido hasta hoy el de los Consejos de Trabajadores, aparecido en la revolución rusa de Octubre de 1917, en el período de la organización armada de la clase obrera bajo la sola guía del partido bolchevique, de la conquista totalitaria del poder, de la disolución de la Asamblea Constituyente, de la lucha para rechazar los ataques exteriores de los gobiernos burgueses, y para aplastar en el interior la rebelión de las clases derrotadas, de las clases medias y pequeño burguesas, y de los partidos oportunistas, aliados infalibles de la contrarrevolución en sus fases decisivas.

11.— La defensa del régimen proletario, contra los peligros de degeneración ínsitos en los posibles fracasos y repliegues de la obra de transformación económica y social, cuya ejecución integral no es concebible en los límites de un solo país, puede ser asegurada por una continua coordinación de la política del Estado obrero, con la lucha unitaria internacional del proletariado de cada país contra la propia burguesía y su aparato estatal y militar, lucha incesante en cualquier situación de paz o de guerra, y mediante el control político y programático del partido comunista mundial sobre los aparatos del Estado en que la clase obrera ha conquistado el poder.